



Colegio Tecnólogo Médico del Perú

Comité Electoral Nacional

Ley N° 24291 y DS N° 027 - 86 - SA



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL N° 011-CTMP-CEN/2017

Lima, 05 de junio de 2017

VISTO:

Las actas de resultados electorales de los comicios para la elección de la Junta Directiva de los Consejos Regionales II y VI del Colegio Tecnólogo Médico del Perú y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de enero de 2017 se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva del CTMP, así como la elección de la Junta Directiva de los consejos Regionales I, III, V, VII, VIII, IX, X, mas no en las regiones II, IV y VI en razón que en estas tres últimas regiones, las elecciones fueron declaradas desiertas por falta de candidaturas;

Que, siendo como está anotado en el considerando precedente, resultó necesario convocar a elección complementaria en aquellas regiones en las que no se llevó a cabo la elección regular, aprobándose para tal fin, un cronograma en el que se detalla las actividades conducentes a la jornada electoral verificada el pasado domingo 28 de mayo;

Que, en efecto, de conformidad con lo previsto en el cronograma electoral, el domingo 28 de mayo se llevó a cabo la jornada electoral complementaria para elegir la nueva Junta Directiva de los Consejos Regionales II y VI del Colegio Tecnólogo Médico del Perú 2017 - 2019;

Que, recibidas las actas electorales de instalación, sufragio y escrutinio de cada una de las mesas de sufragio instaladas en la ciudad de Chiclayo y Cusco, el CEN CTMP procedió a efectuar, con fecha 30 de mayo de 2017, el cómputo final de resultados de la elección para la Junta Directiva Regional a cargo del CER Chiclayo y del CER Cusco, todo lo cual consta en el libro de actas del CEN CTMP;

Que, a la fecha no existe recurso de impugnación ni de nulidad ni, tampoco, cuestionamiento alguno contra el proceso electoral complementario que se encuentre pendiente de resolución por el CEN CTMP, por lo que los resultados consolidados de la elección debe ser aprobada.

"Tecnología Médica 50 años de ejercicio profesional al cuidado de la salud"

Comité Electoral Nacional
(2017 - 2019)

Lic. TM. Willson PUCHURI CUCHO
PRESIDENTE

Lic. TM. Lizardo MARTINEZ SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE

Lic. TM. David LAZÓN MANSILLA
TESORERO

Lic. TM. Mirian ALLCA CASAS
VOCAL



Colegio Tecnológico Médico del Perú

Comité Electoral Nacional

Ley N° 24291 y DS N° 027 - 86 - SA



Con el voto aprobatorio de todos sus integrantes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el resultado de la elección complementaria para Junta Directiva del Consejo Regional II (Chiclayo) y del Consejo Regional VI (Cusco) del Colegio Tecnológico Médico del Perú, según que consta en el acta de cómputo final de fecha 30 de mayo de 2017 y que en Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la proclamación elevada del Consejo Regional II (Chiclayo) con Resolución N°003-CERII-CRII-CTMP/2017 y del Consejo Regional VI (Cusco) con Resolución N°003-CER-CTMP-2017, quedando conformado las listas ganadora de la elección complementaria para Junta Directiva de la siguiente manera:

Consejo Regional II (Chiclayo) 2017 – 2019, a la **Lista N° 2**.

Presidente:	Pisfil Salazar Freddy Jacinto	3206
Secretario:	Gonzales Galvez Fernando	2106
Tesorera:	Rivas Coronel Maria Del Carmen	6919
Primer Vocal:	Vallejos Montalvo Albin Clever	9102
Segundo Vocal:	Gonzales Ojeda Sebastian Elmer	5793

Consejo Regional VI (Cusco) 2017 – 2019, a la **Lista N° 1**.

Presidente:	Jimenez Terreros Virgilio Nicolas	4471
Secretario:	Ochoa Morales Robert Edgardo	2402
Tesorera:	Quispe Pascual Claudia Karina	7728
Primer Vocal:	Powosino Sasiga Alejandro Richard	4720
Segundo Vocal:	Espinoza Tello Maria Esther	2068

Regístrese, publíquese y archívese.



Willson Puchuri Cucho
Presidente del Comité Electoral Nacional
C.T.M.P. 01046

Comité Electoral Nacional
(2017 - 2019)

Lic. TM. Willson PUCHURI CUCHO
PRESIDENTE

Lic. TM. Lizardo MARTINEZ SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE

Lic. TM. David LAZÓN MANSILLA
TESORERO

Lic. TM. Mirian ALLCA CASAS
VOCAL

"Tecnología Médica 50 años de ejercicio profesional al cuidado de la salud"